CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO

UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETANCIAS

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO

NOMBRE DEL PROFESOR: MTRO. SILVANO DE LA TORRE BARBA
LIC. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ
LIC. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ
LILIA IRIS MORAN FERRER
MTRA. ROSANA RUIZ SÁNCHEZ

ACADEMIA: **DERECHO PÚBLICO**

Mtra. María del Rocío Carranza Alcántar
Presidente de la Academia de Derecho Público

Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Jefe del Departamento
Nombre y firma

Programas de Estudio por Competencias
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1063	**51**	**0**	**51**	**7**

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
o **XC = curso** o CL = curso laboratorio o L = laboratorio o P = práctica o T = taller o CT = curso – taller o N = clínica o M = módulo o S = seminario	o Técnico o Técnico Superior **X Licenciatura** o Especialidad o Maestría o Doctorado	o Cirujano Dentista o Cultura Física y Deportes o Enfermería o Medicina o Nutrición o Técnico Superior en Enfermería **X Abogado**	**NINGUNO**

Área de formación

ESPECIALIZANTE SELECTIVA CON ORIENTACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Elaborado por:

LIC. FELIPE DE JESÚS GARIBAY VALLE **LIC. JUAN MANUEL TORRES BARAJAS**

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización
23 DE OCTUBRE DE 2005	**9 DE DICIEMMBRE DE 2009**

Actualizado por:

MTRO. SILVANO DE LA TORRE BARBA **LIC. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ** **LIC. FERNANDO FALCÓN LÓPEZ** **LIC. LILIA IRIS MORÁN FERRER** **MTRA. ROSANA RUIZ SÁNCHEZ**

2. PRESENTACIÓN

Este programa buscará que el alumno conozca la función y ámbito de competencia tanto de la Institución del Ministerio Público como de los órganos jurisdiccionales. Además, logrará que alcance los conocimientos para saber aspectos legales y estructurales, así como la ubicación física de las áreas que las integran.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Conocer las instituciones de Derecho y los Organismos encargados de su aplicación, identificar las diferencias sustanciales entre las legislaciones Federal y Local, que comprendan quienes y como procuran, administran e imparten Justicia.

4. SABERES

Saberes Prácticos	Conocerá las diversas instituciones públicas que procuran y administran justicia en el ámbito Federal y Estatal, así como su estructura y fundamento legal; se tendrá la capacidad y habilidad para diferenciar ámbitos de ejercicio competencial de cada una de esa instituciones.
Saberes formativos	Sabrá que su conducción profesional será con ética, con conocimiento, responsabilidad, eficiencia, sentido de Justicia, respeto al ciudadano y autoridad, deberá de conducirse con honestidad, respeto y con sentido social en estas instituciones. Sabrá que la Justicia y la equidad deberán de prevalecer en todo el ejercicio profesional.
Saberes teóricos	Conocer ambas instituciones así como los fundamentos legales que regulan la actuación de estas dependencias Gubernamentales.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

I.- LA PROCURACION DE JUSTICIA

1.- Concepto de Procuración de Justicia
2.- Instituciones responsables de la Procuración de Justicia, prevención, asistencia a las victimas y sus órganos auxiliares.
3.- Procuraduría General de Justicia del Estado, organigrama, atribuciones y funciones de cada una de las siguientes unidades administrativas que la conforman:

a)Suprocuradurías:
I. Subprocuraduría del Ministerio Público Especializado "A"
II. Subprocuraduría de Atención a Delitos Patrimoniales no Violentos "B"
III. Subprocuraduría de Concertación Social "C"
IV. Subprocuraduría de Control de Procesos.

V. Subprocuraduría de Apoyo a la Investigación de Delitos Federales;

b) Coordinaciones Generales:
VI. Coordinación General de Asesores;
VII. Coordinación General Administrativa;
VIII. Coordinación General de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador;
IX. Coordinación General de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad;
X. Coordinación General Jurídica;
XI. Coordinación General de la Policía Investigadora

c) Órganos de Control interno:
XII. Contraloría Interna;
XIII. Visitaduría General

d) Jefaturas de División:
XIV. División para la Atención de Delitos contra la Libertad y Seguridad de las Personas;
XV. División para la Atención a Delitos Organizados;
XVI. División para Atención a Delitos Violentos;
XVII. División para Asuntos Especiales;
XVIII. División de Averiguaciones Previas y Coordinación Metropolitana
XIX. División para Delitos Patrimoniales Contra Instituciones Financieras;
XX. División de Control de Procesos para Delitos Patrimoniales no Violentos;
XXI. División para Delitos Patrimoniales contra Personas;
XXII. División de Control de Procesos Especializados;
XXIII. División de Control de Procesos no Especializados y Justicia de Paz;
XXIV. División de Cumplimiento de Mandamientos Judiciales;
XXV. División de Apoyo a la Investigación de Delitos Federales;

e) Direcciones Generales:
XXVI. Dirección Consultiva y Legislativa;
XXVII. Dirección de Estadística sobre Actuación del Ministerio Público y Procedimiento Penal;
XXVIII. Dirección de Supervisión de Derechos Humanos;
XXIX. Dirección de Recursos Financieros;
XXX. Dirección de Recursos Humanos.
XXXI. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
XXXII. Dirección de Informática;
XXXIII. Dirección de Atención a Víctimas del Delito;
XXXIV. Dirección de Servicios a la Comunidad;
XXXV. Dirección de Comunicación Social

XXXVI. Órganos Desconcentrados.

a) Delegaciones Regionales
b) Instituto de Formación Profesional

3.1. Visitas a las unidades administrativas que integran la Procuraduría General de Justicia del Estado.

4.- Instituciones Responsables de la Procuración de Justicia y sus órganos auxiliares en el ámbito Federal.

5.- Procuraduría General de la Republica, organigrama, unidades y órganos que la conforman. Organización, Competencia y Facultades.
a).- Unidades que la conforman, de acuerdo al artículo 2 del Reglamento de la Procuraduría General de la Republica:

a) Subprocuradurías:
- Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales;
- Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo;
- Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada;
- Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales;
- Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad;

b) Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
c) Coordinaciones:

- Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional;
Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías;
Coordinación General de Delegaciones;

d) Unidades especializadas:
-Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud;
- Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas;
- Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda;
- Unidad Especializada en Investigación de Secuestros;
- Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos;
- Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos;
- Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial;
- Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y

Financieros;
- Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia;
- Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales;
- Unidad de Operaciones;

e) Direcciones.
- Dirección General de Comunicación Social;
- Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- Dirección General de Constitucionalidad;
- Dirección General de Normatividad;
- Dirección General de Extradiciones y Asistencia Jurídica;
- Dirección General de Cooperación Internacional;
- Dirección General de Control de Averiguaciones Previas;
- Dirección General de Control de Procesos Penales Federales;
- Dirección General de Amparo;
- Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección;
- Dirección General de Atención a Recomendaciones y Amigables Conciliaciones en Derechos Humanos;
- Dirección General de Atención a Víctimas del Delito;
- Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad;
- Dirección General Jurídica en Materia de Delitos Electorales;
- Dirección General de Averiguaciones Previas en Materia de Delitos Electorales;
- Dirección General de Control de Procesos y Amparo en Materia de Delitos Electorales;
- Dirección General de Coordinación, Desarrollo e Innovación Gubernamental en Materia de Delitos Electorales;
- Dirección General de Información y Política Criminal en Materia de Delitos Electorales;
- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto;
- Dirección General de Recursos Humanos;
- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales;
- Dirección General de Telemática;
- Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales;
- Dirección General de Servicios Aéreos;
- Dirección General de Visitaduría;
- Dirección General de Inspección Interna;
- Dirección General de Supervisión e Inspección Interna para la Agencia Federal de Investigación;

- Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución;
- Dirección General de Planeación Policial;
- Dirección General de Investigación Policial;
- Dirección General de Análisis Táctico;
- Dirección General de Despliegue Regional Policial;
- Dirección General de Operaciones Especiales;
- Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol;
- Dirección General de Intercepción;
- Dirección General de Erradicación;
- Dirección General de Planeación e Innovación Institucional;
- Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional;
- Dirección General de Formación Profesional;
- Dirección General del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal;
- Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales;
- Oficialía Mayor;
- Visitaduría General;
- Agencia Federal de Investigación;

Órganos Desconcentrados:

- Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia;
- Centro de Evaluación y Desarrollo Humano;
- Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal;
- Delegaciones, y
- Agregadurías.

b).- Visitas a las Instituciones de la Procuraduría General de la Republica

6.- Administración de Justicia. Órganos Administrativos y Órganos Jurisdiccionales.

7.- Consejo de la Judicatura Federal.
a).- Conformación del Consejo de la Judicatura Federal.
b).- Funciones y Competencia.

8.- Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
a).- Conformación del Consejo de la Judicatura del Estado
b).- Funciones y Competencia.

9.- Estructura del Poder Judicial de la Federación.
a).- Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

b). Competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito.
c).- Competencia de los Tribunales Unitarios de Circuito.
d).- Competencia de los Jueces de Distrito.

10.- Estructura del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
a).- Competencia del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
b).- Competencia de las Salas del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
c).- Competencia de los Jueces de Primera Instancia.
d).- Competencia de los Jueces Menores y de Paz.

11. Visitas al Supremo Tribunal de Justicia y Juzgados del Fuero Común.

12. Visitas a los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial de la Federación.

6. ACCIONES

Con el objeto de que desarrolle sus habilidades en el conocimiento de la procuración y administración e de Justicia se asignarán temas para que el alumno investigue y consulte los diferentes textos con el objeto de llevar a cabo una exposición en el aula y a la misma vez se comenten e intercambien los diferentes puntos de vista tanto de los diversos doctrinistas del derecho que fueron consultados, como de los alumnos y el maestro.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
El maestro para efectos de la evaluación deberá de observar y calificar las exposiciones que haga el alumno en el aula, deberá asignar un valor en puntos para los alumnos que expongan y participen, dependiendo de la calidad de la investigación y exposición; así mismo deberán asignarse los puntos que correspondan por las respuestas acertadas a las preguntas del maestro en el aula y asignar a cada examen escrito el puntaje que a cada uno de ellos corresponda, además de	El maestro para efectos de la evaluación deberá de observar y calificar las exposiciones que haga el alumno en el aula, así como su participación y visitas a las dependencias. Las respuestas que de a las preguntas formuladas por el Maestro durante el curso, y el resultado de los exámenes escritos que se hagan.	El alumno logrará tener una visión de las Instituciones en conjunto y por separado de las dependencias en estudio, pudiendo ser un crítico del sistema con la capacidad de generar propuestas, a fin de que mejore el funcionamiento de dichas dependencias, lo que contribuirá a su formación y consolidación

tomar en cuenta el número de asistencias a clases de tal manera que la suma de esos puntajes de el cien por ciento.		como Jurista y como futuro judicante.

10. CALIFICACIÓN

El profesor encargado de impartir la asignatura tomará en cuenta para evaluar los conocimientos de los alumnos la realización de dos exámenes por escrito, además se tomará en consideración la participación, asistencias y presentación de ensayos o trabajos de investigación, así como la exposición de diferentes temas en el salón de clases, sin exentar a ningún alumno de las anteriores condiciones para lo cual la evaluación contará con el siguiente puntaje:

Aspecto	Criterio	Indicador	Parámetro
Examen teórico o practico	Suficiente Actualizada Fundamentada Congruente	Contenido temático del curso	50%
Exposición de tema	Suficiente	Contenido de un tema relacionado con una unidad	15%
Tareas	Suficientes Innovadoras	Lógico	25%
Participación	Aportaciones		5%
Asistencia	Puntualidad Permanencia	Asistencia del 95 % a clases	5%

En caso de realizar un examen de carácter departamental el profesor empleará los bancos de preguntas estructurados de forma colegiada realizados por la Academia correspondiente los cuales abarcaran en su totalidad el programa del curso, el cual tendrá un valor de 20 puntos.

11. ACREDITACIÓN

La presente asignatura se acredita con la calificación máxima de 100 puntos, y con una calificación mínima de 60 puntos. Y con un ochenta por ciento de asistencias a clases.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La justicia federal al final del milenio. José de Jesús Gudiño Pelayo.

Hernández Pliego Julio A. Programa de Derecho Procesal Penal. México, Editorial Porrúa 2007.

Silva Silva Jorge Alberto. Derecho procesal penal. México Harla Oxford University Press c.1995 reimpr. 2006

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Jalisco
Código Federal de Procedimientos Penales

Constitución Política del País.

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y su Reglamento
Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y su Reglamento.

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Colín Sánchez Guillermo Derecho Mexicano de Procedimientos Penales Editorial Porrúa

Hector Fix-Zamudio y José Ramón El Poder Judicial en el Ordenamiento Mexicano Cossio Díaz Fondo de la Cultura Económica

Flores Moncayo José Derecho Procesal Penal Editorial Grama

Franco Sodi Carlos El Procedimiento Penal Mexicano

Islas Magallanes Olga Sistema Procesal Penal en la Constitución Editorial Porrúa

García Ramírez Sergio Curso de Derecho Procesal Penal Editorial Porrúa

González Bustamante José Principios de Derecho Procesal Penal Editorial Porrúa

Mancilla Ovando J. Alberto Garantías Individuales y su aplicación en el Derecho Penal Editorial Porrúa

Rivera Silva Manuel El Procedimiento PenalEditorial Porrúa

Zamora Pierce Jesús Garantías y Proceso Penal Editorial Porrúa